

Expediente: 4026/24

Carátula: HERRERA ANGELA LEONOR C/ BARRAZA FERNANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARRAZA, FERNANDO ANGEL-DEMANDADO/A

23224142064 - FALCI, MONICA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4026/24



H101011913795

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HERRERA ANGELA LEONOR c/ BARRAZA FERNANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4026/24

FECHA DE INICIO: 10/06/2024

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **FERNANDO ANGEL BARRAZA (DNI: 24503157)**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.